

**Acta Número Veintinueve:** En sesión Extraordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día veinticinco de Noviembre del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente.- A sí mismo la secretaria honoren de esta Alcaldia licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago de planillas del personal del servicio permanente y los empleados por contrato, y las respectivas dietas al concejo Municipal correspondiente al mes de Noviembre del corriente año. **Acuerdo Numero Dos:** Este concejo acuerda: autorizar el traslado de fondo en concepto de transferencia del 25% al 75% por la suma de dos mil quinientos dólares exactos ( \$ 2,500.- ) por el préstamo realizado según acta número 31 acuerdo número nueve de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciocho.- Quedando pendiente de transferir la cantidad de \$ 9,500.00.- **Acuerdo Número Tres:** Revisando y analizando la nota enviada por la unidad de Salud del municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Donde solicitan la colaboración en el sentido de proporcionar 150 refrigerios para la realización de la celebración navideña para los niños con capacidades especiales que asisten en el área de fisioterapia de la unidad antes descrita. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobarle la cantidad de: 100.refrigerios. y autorizar el respectivo.- a la señora: Lucia Martínez Martínez.- Por la suma de \$ 75.00.- **Acuerdo Número Cuatro:** Este concejo

acuerda: autorizar el respectivo pago a la señora: Lucia Martínez Martínez, en la conmemoración del día de la no violencia contra las mujeres , que se celebrara el día 29 de noviembre del corriente año.- el cual será por un valor de \$ 2.50. c/u. haciendo un total de 100 almuerzos. Total \$ 250.00.- **Acuerdo Numero Cinco**: Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad como becado de cuatro materias de la licenciatura en Ingles en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel Ciclo II.- correspondiente al mes de: Diciembre del corriente año. Al joven Melvin Stanley Contreras Aguilar, por la suma de: \$ 72.00. **Acuerdo Número Seis**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como becada de cinco materias del ciclo II de la Facultad de Ciencias y Humanidades de “Licenciatura en idioma Ingles “ en la Universidad de oriente UNIVO, correspondiente al mes de diciembre del corriente año. Por la suma de \$ 100.00.- a la señorita: Rosa Elena Álvarez Rivera.- **Acuerdo Número Siete**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo en concepto de: mensualidad del ciclo II de cinco materias como becada, de la carrera profesorado en educación Inicial y Parvularia en la Universidad de Oriente UNIVO, correspondiente al mes de diciembre del corriente año.- por la suma de \$ 75.00.- a la señorita: Rita Guadalupe Benítez Benítez. **Acuerdo Número Ocho**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad del ciclo II de cuatro materias de la Licenciatura en Ingles en la Universidad de Oriente. correspondiente al mes de diciembre del corriente año. Por el monto de: \$ 75.00.- al joven Richard Geovany Martínez Martínez. **Acuerdo Número Nueve**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: pago de competencias vocales 1” Lic. de cinco materias de Licenciatura en enfermería en el Instituto Especializado de profesionales de la salud ( IEPROES ) correspondiente al mes diciembre del corriente año.- **Acuerdo Número Diez**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de competencias vocaciones 1”. Lic. D cinco materias de licenciatura en enfermería en el Instituto Especializado de Profesionales

de la Salud ( IEPROES ) a la joven becada: Wendy Cristina Pérez Reyes. Por la suma de \$ 50.00.- **Acuerdo Número Once:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad como becado de ciclo II 2019 de tres materias de la carrera de Ingeniería Industrial en la Universidad de Oriente ( UNIVO ) . correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.- Por la suma de: \$ 65.00.- al joven: Alexis Adrián Ayala Flores.-

**Acuerdo Número Doce:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicio de transporte y recolección de basura desde el Cantón el Rodeo, zona urbana de este municipio hasta el relleno sanitario ubicado en el departamento de Usulután , cinco viajes a un valor de \$ 150.00 cada uno, haciendo un monto de \$ 750.00.- correspondiente al mes de Noviembre del corriente año

**Acuerdo Número Trece:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: compra de 10 agujas de 5cm, 1 litro de alcohol, 1 lazo de 18 varas 2 pares de guantes de cuero, 1 nariguera de metal, 200 frascos de vacunas ántrax ( rayonet de 20 ml: 10 dosis ), 200 frascos de vacunas contra la peste negra (bacterina Triple de 50 ml= 10 dosis, 55 frascos de vitaminas vigantol ADE/Fuerte de 1000 CC, 185 frascos de desparasitante Ivermectina Gold 3.5% de 50 ml. 5 Jeringas plásticas reusables de 20 cm de caucho. Y 10 agujas de cm. Por un monto de \$ 3,648.60.- al Doctor Miguel Ángel Mata Flores.-

**Acuerdo Numero Catorce:** Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de: Liquidación del proyecto: “Conformación y Balastado de calle de los Pósitos a calle el caimito y de copinolera a Casería Los Echeverría hasta calle Pavimentada Cantón El Rodeo, municipio de Sensembra; Departamento de Morazan.- la suma de: \$ 27,755.10.- a la empresa que ejecuta: C.E. Constructores S.A de C.V.-

**Acuerdo Numero Quince:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Liquidación del proyecto: Conformación y Balastado de calle del paso Los Ortiz y Los Avilas, Cantón el Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazán. A la empresa Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V por la suma de \$6,100.03

**Acuerdo Numero Dieciséis:** Este concejo

acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios profesionales como instructor en la Escuela de Música Municipal correspondiente al mes de noviembre del corriente año. La suma de \$ 499.20.- al joven Mario Lisandro Membreño Pérez.- **Acuerdo Numero Diecisiete**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad de cinco materias del ciclo II de la facultad de Ciencias y Humanidades “ Licenciatura en Idioma ingles de la Universidad de oriente UNIVO.- a la joven Rosa Elena Álvarez Rivera. Por la suma de: \$ 100.00.- **Acuerdo Numero Dieciocho**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad correspondiente al mes de Noviembre del corriente año. A la joven Rita Guadalupe Benítez Benitez.- estudiante de cinco materias de la carrera profesorado en educación inicial y parvularia en la Universidad de Oriente. (UNIVO).- Por la suma de: \$ 75.00.- **Acuerdo Numero Diecinueve**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios de transporte y recolección de basura en el Cantón El Rodeo y área urbana del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- y trasladarlo al relleno sanitario ubicado en el departamento de Usulután cinco viajes a un valor de \$ 150.00 cada viaje. Haciendo un monto total de: \$ 750.00.- a José Luis Reyes Hernández.- **Acuerdo Numero Veinte**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: adquisición de una chequera de 25 cheques para el proyecto: Conformación de calle paso los Ortiz y los Avilas Cantón El Limón, jurisdicción de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de \$ 4.52.- en el Banco Scotiabank El Salvador S. A.- **Acuerdo Numero Veintiuno**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: liquidación del proyecto: Conformación y Balastado de calle del paso Los Ortiz y Los Avilas Cantón El Limón, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 6,100.03. a la empresa: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Veintidós**.- Este concejo acuerda; autorizar el respectivo pago en concepto de liquidación del proyecto: Conformación y Balastado de calle que conduce hacia Caserío Los Ramos, Cantón El Limón,

jurisdicción de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de: \$ 5,633.54.- a la empresa: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Veintitrés:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: liquidación final del proyecto: Mejoramiento de Calle el Caimito hasta rio San Francisquito y del Caimito a calle que conduce a Chilanga y hacia Caserío Los Vásquez Cantón el Rodeo, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 24,620.67 .- a la empresa ICEPROM S. A. . . .

**Acuerdo Numero Veinticuatro:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de adquisición de chequera para el proyecto: Mejoramiento de calle desde el desvío del Nance verde a Caserío El Guarumal Los Fuentes del Cantón el Limón, jurisdicción de Sensembra, departamento de Morazan.- por la suma de: \$ 4.52.- en el Banco Scotiabank.-

**Acuerdo Numero Veinticinco:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo traslado de fondo del Fondo propio al Fondo 25%, que por error se efectuó dicho traslado - fue por la suma de: de \$ 2,000.00.- **Acuerdo Numero Veintiséis:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de primera Estimación del proyecto: Mejoramiento de Calle desde el desvío el Nance Verde hacia el Caserío El Guarumal, Los Fuentes hasta el Limite con Yamabal, Cantón el Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazán. Por un monto de: \$ 18,240.43.- a la empresa: RG Ingenieros S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Veintisiete:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Elaboración de carpeta técnica del proyecto: Mejoramiento de calle desde el área urbana al Caserío Los Cruces, Los Fernández, y los tramos del desvío el nance verde, y Caserío Los Martínez, hacia Cantón El Rodeo Municipio de Sensembra, departamento de Morazán.- por la suma de: \$ 1,066.73.- a la empresa: CNC, Constructora S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Veintiocho.-** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: supervisión del proyecto: Mejoramiento de calle desde el área urbana Caserío Los cruces, Los Fernández, Los tramos desde el desvío el nance verde a Caserío Los Martínez, del Cantón el Rodeo, municipio de

Sensembra, departamento de Morazán.- por la suma de: \$ 950.00.- al Ingeniero Nelson Enrique Domínguez Álvarez.-.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes

Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez

Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre

Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García

Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vásquez

Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benites

Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández

Tercer Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda

Secretaria Municipal